

DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

308

PRIMAVERA, 16 de Septiembre de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control. 6) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando Antecedentes Adjuñtos.

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A

Rut 82074900-6

La Cantidad de 37,400 TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE DE PRIMERA ANGOSTURA POR ASISTENCIA DE ALUMNOS Y DOCENTE A CAPACITACIÓN DE ROBÓTICA EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6800 Y 6802 CON FECHA 02/09/2019.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	143424	02/09/2019	22,200
FACTURA	53242	12/09/2019	15,200

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		37,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	37,400	
Totales		37,400	37,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		37,400
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	37,400	
Totales		37,400	37,400

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PAMELA MANCILLA LOPEZ
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ
 DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TERCERERO

Morales